



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE REVISIÓN:
RR-205/2024 Y ACUMULADOS

RECURRENTES:
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
PARTIDO POLÍTICO MORENA

MAGISTRADA PONENTE:
CAROLA ANDRADE RAMOS

Mexicali, Baja California, a once de septiembre de dos mil veinticuatro¹.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos en funciones, de este Tribunal de Justicia Electoral Mtra. Karla Giovanna Cuevas Escalante, doy **CUENTA** al Magistrado Presidente, Mtro. Jaime Vargas Flores, que a las trece horas con cincuenta y siete minutos del diez de septiembre, se recibió en Oficialía de Partes, **oficio IEEBC/DCI/UI/238/2024** signado por Guadalupe Ramírez Guzmán, Responsable de la Unidad Investigadora del Departamento de Control Interno, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en el que informa que en cumplimiento a sentencia del presente asunto, se ordenó dar inicio a la investigación administrativa correspondiente; por otra parte solicita copias certificadas de las actas circunstanciadas mencionadas en la resolución que obra en el expediente citado al rubro. **Conste.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones XIX de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 7, fracción I, 61 del Reglamento Interior de este Tribunal se **ACUERDA**:

PRIMERO.- Agréguese el oficio de cuenta al expediente en que se actúa para que obre como corresponda.

SEGUNDO.- Se autoriza la expedición de las copias solicitadas, a la Unidad Investigadora del Departamento de Control Interno, del Instituto Estatal Electoral de Baja California

NOTIFIQUESE por **OFICIO** a la **Responsable de la Unidad Investigadora del Departamento de Control Interno**, del Instituto Estatal Electoral de Baja California; por **Estrados, Publíquese** por Lista y en el **Sitio Oficial** de internet del Tribunal.

¹ Las fechas que se citan en el presente acuerdo corresponden al año dos mil veinticuatro, salvo mención expresa en contrario.



RR-205/2024 Y ACUMULADOS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Así lo acordó y firma **Mtro. Jaime Vargas Flores**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante la **Mtra. Karla Giovanna Cuevas Escalante**, Secretaria General de Acuerdos en Funciones quien autoriza y da fe. **RUBRICAS**.

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CERTIFICA QUE EL PRESENTE AUTO ES LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.

VERSIÓN DIGITAL